



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 6/2016**  
**ACTOR: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se da cuenta a la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, con lo siguiente:

CONSTANCIAS:	REGISTRO:
Escrito de Emiliano Gerónimo Garnica-Rosales/ Síndico Municipal de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca.	008675

Lo anterior fue recibido el veinticinco de enero de dos mil dieciséis en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta y atento a la solicitud planteada por el Síndico Municipal de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, se le tiene señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones **los estrados** de este Alto Tribunal, por lo que las notificaciones subsecuentes derivadas del presente medio impugnativo se realizarán por este medio.

Por otra parte, en lo relativo a que se tenga como autorizados a quienes fueron señalados en el escrito inicial, estese a lo acordado en proveído de quince de enero de dos mil dieciséis en el cual ya se proveyó sobre el particular en el sentido de tener por designados a los delegados referidos en su escrito de demanda.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.